

La Reconstrucción con Cambios y el procedimiento del IGAPRO

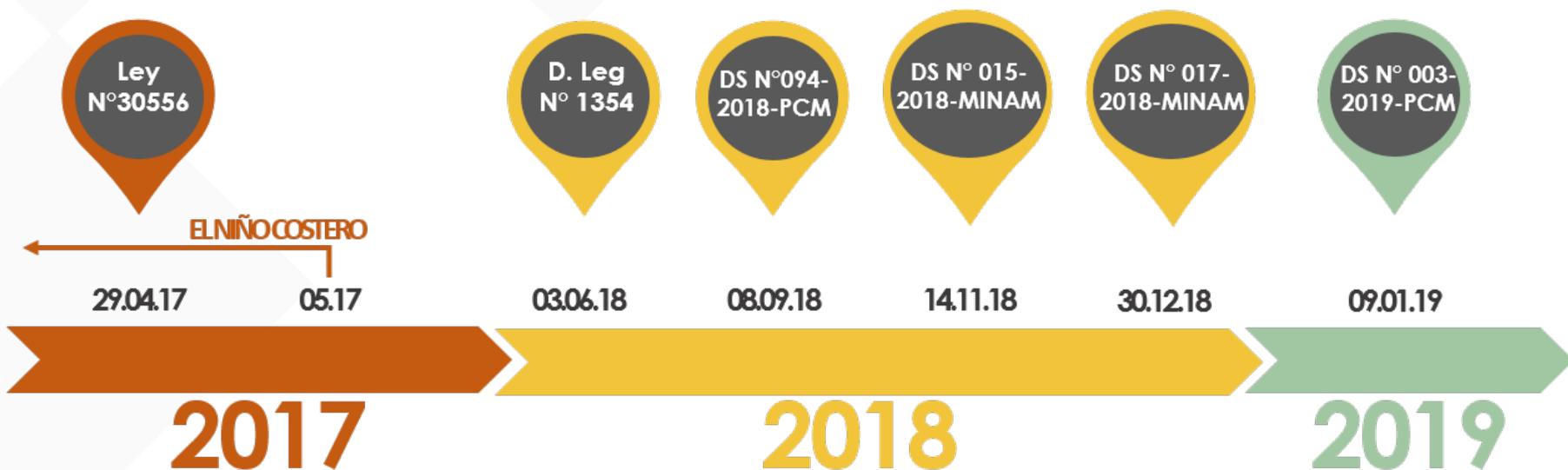
Isabel Murillo Injoque

Directora de Evaluación Ambiental para Proyectos de Infraestructura

07 de marzo de 2019



Regulación de la Reconstrucción y el Senace

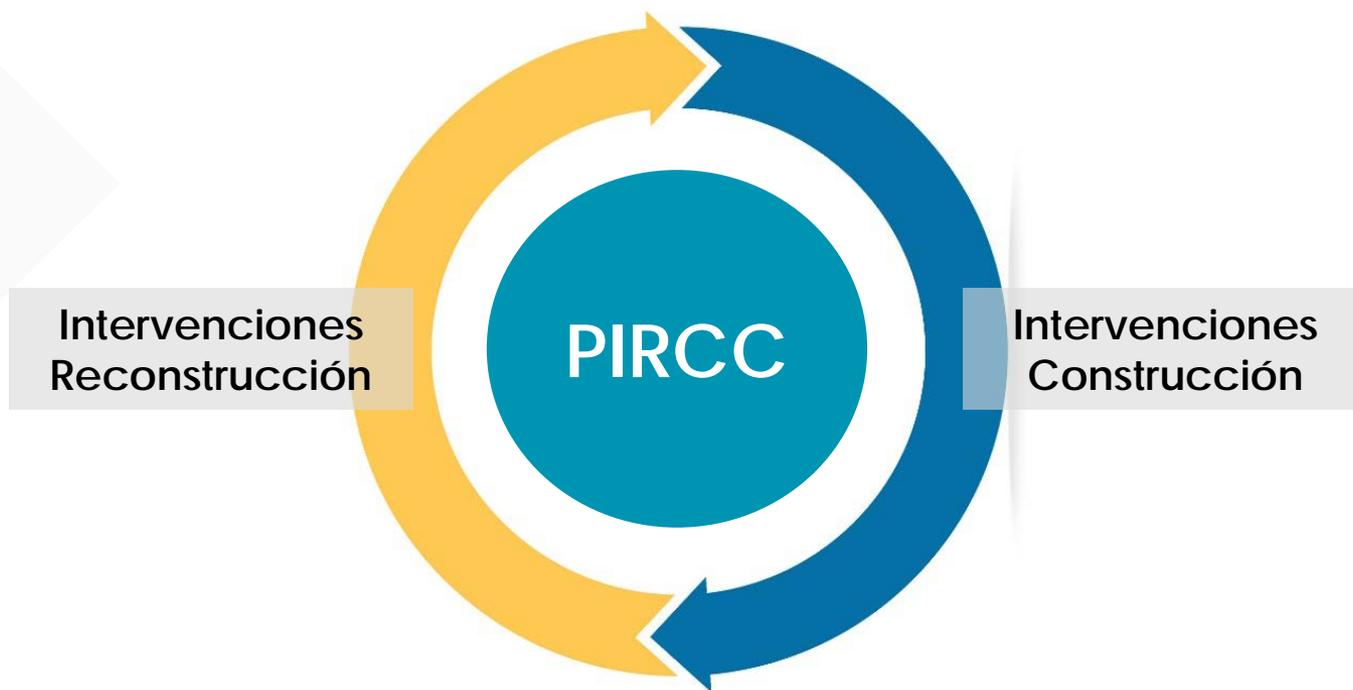


Plan Integral para la Reconstrucción con Cambios (PIRCC)



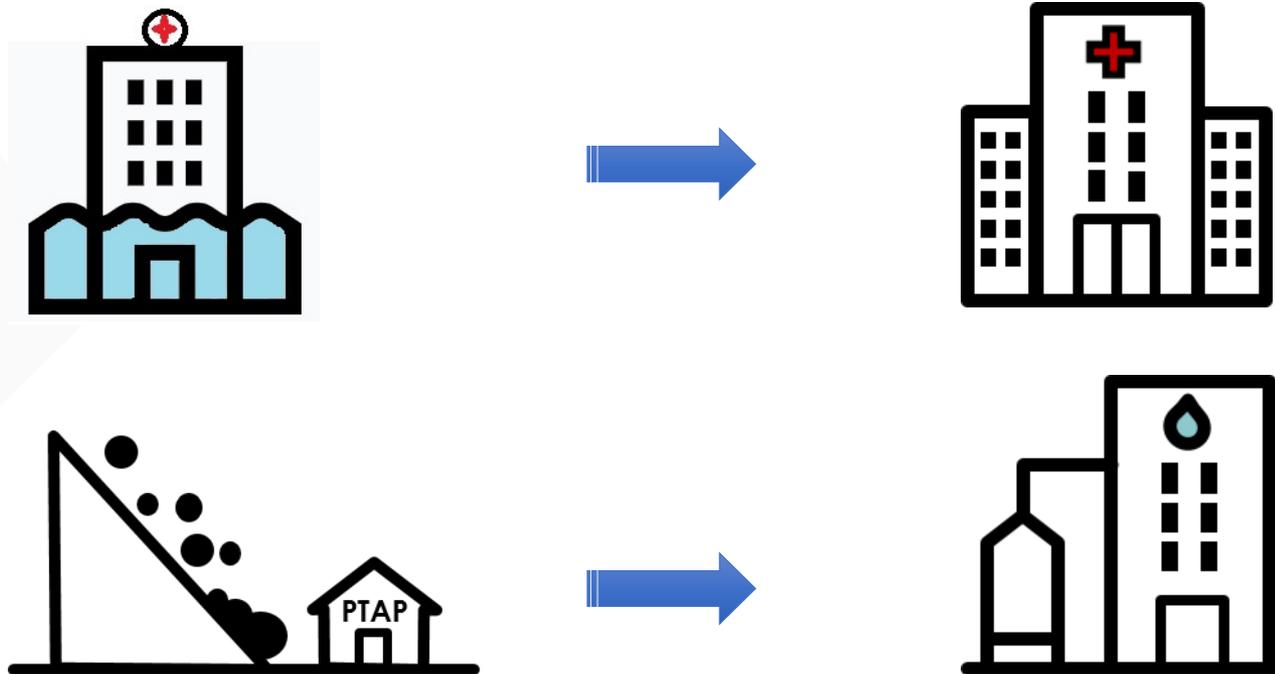
Decreto Supremo N° 015-2018-MINAM

Aprueba las disposiciones de carácter extraordinario que deben ser cumplidas por los titulares o entidades ejecutoras a cargo de las intervenciones de **reconstrucción** (art 8.7 de la Ley 30556) y **construcción** (art 8.8 de la Ley 30556)



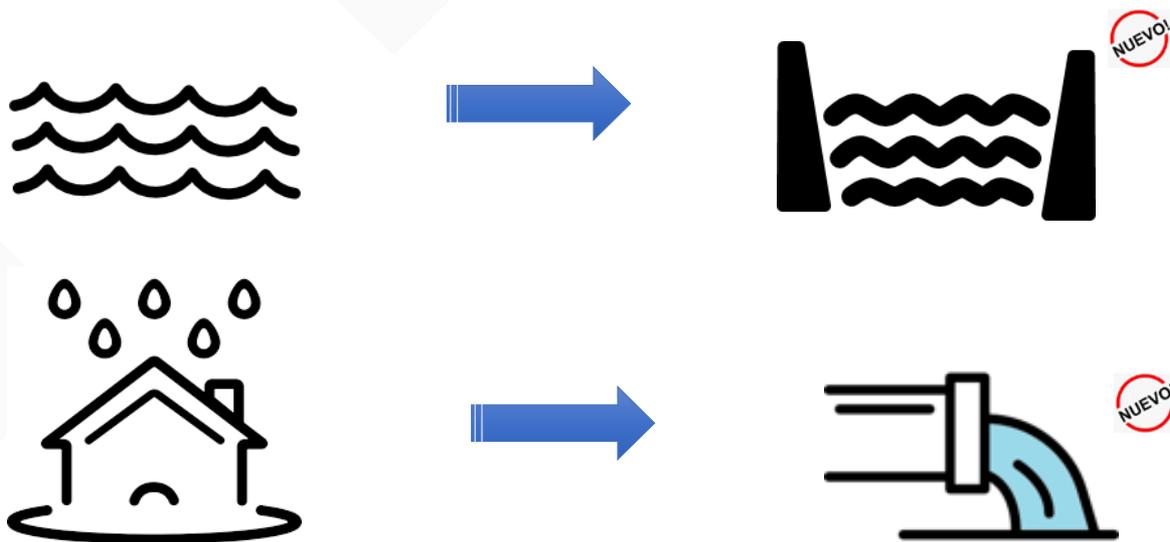
Intervenciones de **reconstrucción**

Restablecer los servicios y/o la infraestructura pública afectada.



Intervenciones de construcción

Prevenir los daños que podrían causar los desastres naturales ocurridos



A través de soluciones integrales de prevención para el control de inundaciones y movimientos de masa, incluyendo la delimitación y monumentación de las fajas marginales, así como el drenaje pluvial, entre otros

Intervenciones de construcción

Inversiones de saneamiento y habilitación urbana que se requieran para las soluciones de vivienda para la reubicación de la población damnificada con viviendas colapsadas o inhabitables (PIRCC)



Sectores comprendidos bajo las intervenciones de construcción

Sector Transportes

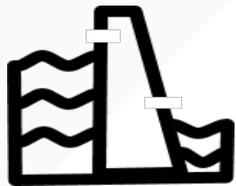


Sector Salud

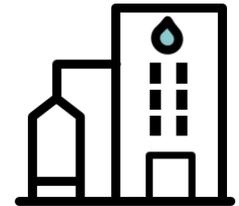
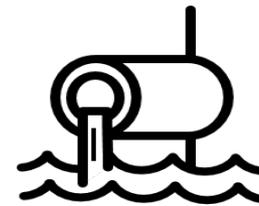


Sectores comprendidos bajo las intervenciones de construcción

Sector Agricultura



Sector Saneamiento



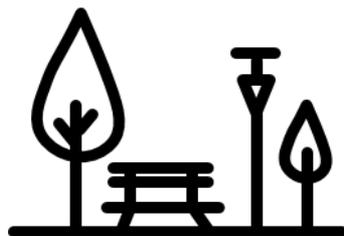
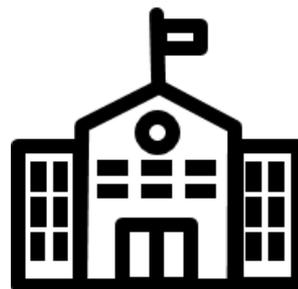
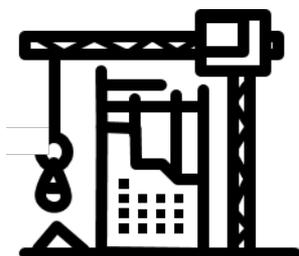
Sectores comprendidos bajo las intervenciones de construcción

Sector Vivienda



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



Ejemplos de Intervenciones

¿Intervención de construcción o reconstrucción?



X



X



Instrumento de
Gestión
Ambiental
Para las



Intervenciones de
Construcción



senace

IGAPRO

Instrumento de Gestión Ambiental complementario al SEIA



Listado de inclusión de los Proyectos de Inversión comprendidos en el SEIA (Anexo II - DS N° 019-2009-MINAM)

SECTOR	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO	ACTIVIDADES PRINCIPALES	RECURSOS NATURALES
AGRICULTURA	Actividades agrícolas, ganaderas, forestales, piscícolas, etc.	Plantación, mantenimiento, cosecha, etc.	Suelo, agua, biodiversidad, etc.
INDUSTRIA	Actividades industriales, mineras, etc.	Extracción, procesamiento, etc.	Suelo, agua, biodiversidad, etc.
CONSTRUCCIÓN	Actividades de construcción de infraestructura, etc.	Excavación, cimentación, etc.	Suelo, agua, biodiversidad, etc.
ENERGÍA	Actividades de generación de energía eléctrica, etc.	Instalación, operación, etc.	Suelo, agua, biodiversidad, etc.
TRANSPORTE	Actividades de construcción de carreteras, etc.	Excavación, pavimentación, etc.	Suelo, agua, biodiversidad, etc.
OTROS	Actividades de servicios, etc.	Operación, mantenimiento, etc.	Suelo, agua, biodiversidad, etc.

IGAPRO

Comprendido bajo los alcances del PIRCC



Aprueban Plan de Reconstrucción al que se refiere la Ley N° 30556. (Decreto Supremo N° 091-2017-PCM)

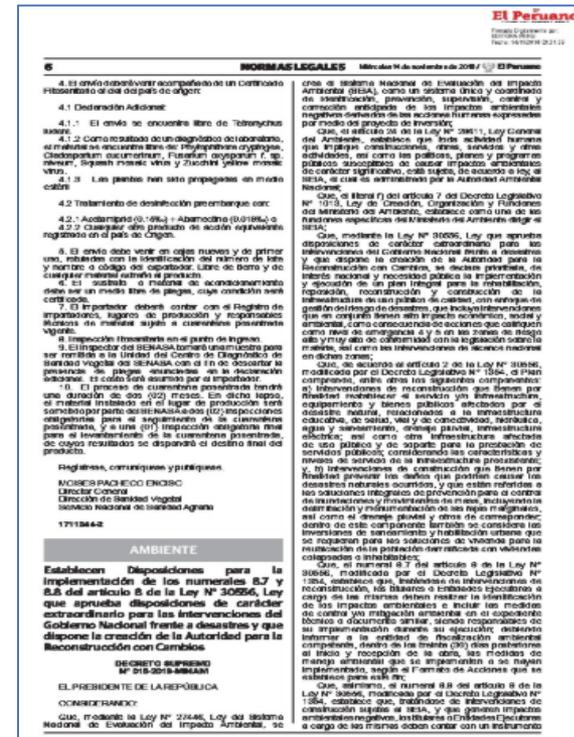


IGAPRO

Autoridad competente para conocer las solicitudes de evaluación, independientemente del cronograma de transferencia de funciones*

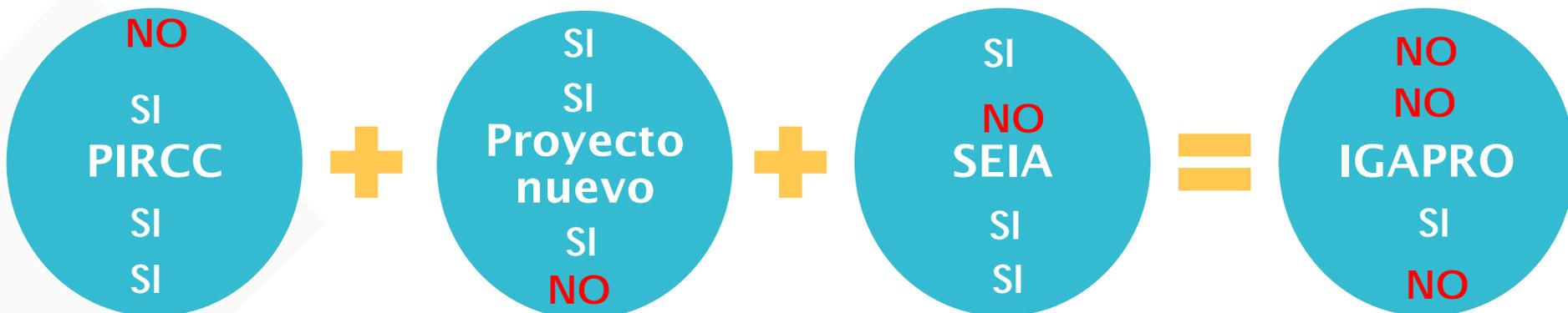


Disposiciones para la implementación de los numerales 8.7 y 8.8 del artículo 8 de la Ley N° 30556 (Decreto Supremo N° 015-2018-MINAM)



(*). Decreto Supremo N° 006-2015-MINAM

Características de intervenciones de construcción



Instrumento preventivo

¿Quiénes participan en la gestión de la intervención de construcción?



Titular o Entidad Ejecutora de la intervención



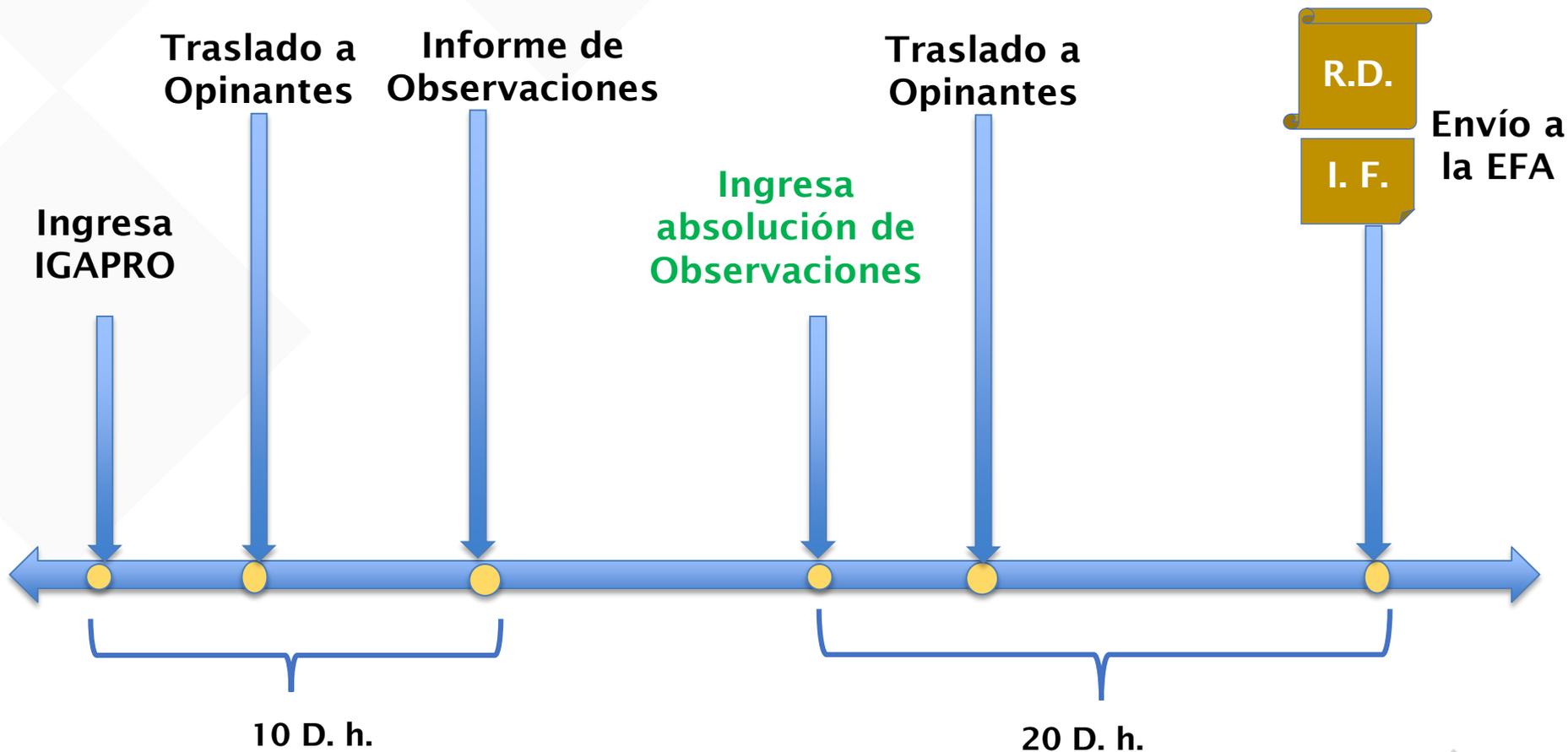
Evaluación IGAPRO

Opinión técnica



Otros

Flujograma de evaluación del IGAPRO



Comunicación con el Titular o Entidad ejecutora y opinantes

	DIRECTIVA N° 004-2017-SENACE/J
---	--------------------------------

ANEXO IV

SOLICITUD PARA NOTIFICACIÓN MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO

Yo..... identificado(a) con D.N.I. N°..... domiciliado(a) en..... con teléfono de contacto N°..... actuando en nombre propio/representación del administrado:..... identificado(a) con D.N.I. N°....., RUC N°..... y domicilio legal en....., de conformidad con lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, **SOLICITO** acogerme a la modalidad de notificación por correo electrónico y **AUTORIZO** ser notificado por dicho medio sobre todas las actuaciones administrativas que emita el Senace para mi conocimiento y/o de mi representado en el procedimiento administrativo:

Por lo tanto, autorizo se me notifique en las siguientes direcciones de correo electrónico (máximo dos correos electrónicos):

N°	Dirección de correo electrónico
1	
2	

Me comprometo a activar la opción de respuesta automática en dichas direcciones de correo electrónico a efectos de cumplir con lo señalado en el segundo párrafo del numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2017-JUS.

En caso la notificación electrónica no sea factible, autorizo se me notifique al siguiente domicilio

Del mismo modo, **DECLARO** bajo mi responsabilidad que los datos de identificación señalados precedentemente son válidos.

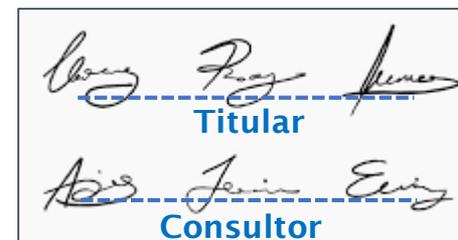
Nota:
En el caso de procedimientos administrativos tramitados a través del SEAL, la notificación se efectuará desde una dirección electrónica institucional, considerándose como notificación



**Titular,
opinantes y
Senace**

Titular

Requisitos para solicitar aprobación del IGAPRO



Ficha IGAPRO Anexo IV



Anexo IV: Ficha IGAPRO

- I. Datos generales de la Intervención
- II. Características del entorno
- III. Componentes de la infraestructura a implementar
- IV. Actividades de la intervención
- V. Impactos ambientales / Medidas de manejo ambiental
- VI. Participación ciudadana
- VII. Medidas complementarias aplicables a la intervención
- VIII. Plan de vigilancia ambiental
- IX. Plan de compensación ambiental
- X. Plan de relaciones comunitarias
- XI. Plan de abandono o cierre
- XII. Cronograma para la implementación de las medidas
- XIII. Cuadro resumen de compromisos ambientales
- XIV. Firmas



I. Datos Generales de la Intervención

PCM **RECONSTRUCCIÓN** CIP 2015

CANT. PROCESOS... **2752** MONTO CONVOCADO **8.892.314,927** Desplazamiento Total

MAPA DE PROCESOS CONVOCADOS

Tipo de Intervención: (Blank) Adquisición, Construcción, Consultoría, Elaboración

Sector: All Tipo de Intervención: All Entidad Ejecutora: All Estado: All

Departamento: All Provincia: All Distrito: All Proyecto: Search

Sector	Proyecto	Estado	Info SEACE	Monto Referencial	Monto Adjudicado
AGRICULTURA	483936-12 SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD DESOLMATACION DEL OREN OS 13.08 J. 81.10 (PERCAL)			114,775	
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	447884-8 CONTRATACION PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO Y LA EJECUCION DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA N° 200 TRANSECTORIA BUJAY EN DVY TALAIA DVY NERAYOS TALAIA LORTOS DVY EL AGUO EL NUNO EN PE EN TE NUNO Y P 115 TRAMADO			82,228,363	
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	488242-5 MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DEL CAMINO VEGETAL (VUPA N° 1005: EMP. PE-10A - CERRO ZANGO - CUSHPUNCO - PUEBLO LIBRE - VILAPACHAN, RUTA N° 11 B06: EMP. U B05 - LABUNDA) 4			6,784,947	
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	483445-1 SUBSECCION DE LA OBRAS DE MEJORAMIENTO, REHABILITACION			839,318	
Total				8,892,314,927	1,782,591,666

Datos del Mapa: DISTRITOS DEL PROYECTO SELECCIONADO: LA LIBERTAD - ASCOPE, LA LIBERTAD - TRUJILLO, LA LIBERTAD - VIRU, LAMBAYEQUE - CHICLAYO

DATOS GENERALES DEL PROYECTO: 353754-1. SERVICIO GENERAL DE INSTALACION DE PUENTE MODULAR PROVISIONAL VIRU Y DESMONTAJE DE PUENTE VIRU COLAPSADO. SEACE

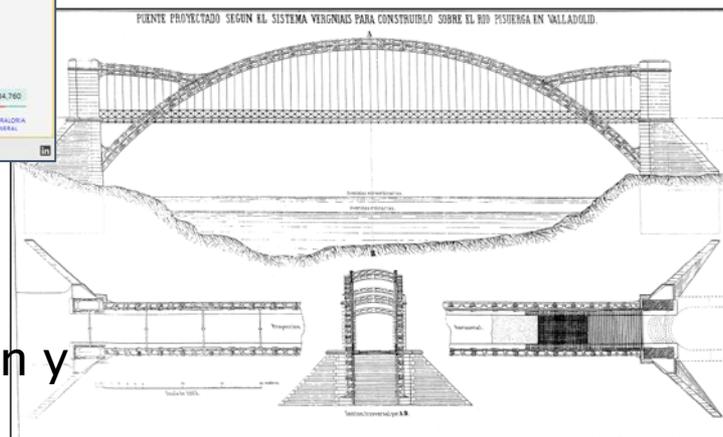
Estado: 01. ACTOS PREVIOS

Inicio Contrato: Mto. Proyecto: 8,789,184,442 Entidad Ejecutora: AUTORIDAD NACIONAL DE AGUA - SEDE

Sector: AGRICULTURA Intervención: Adquisición de Puentes RUC Postor: 0 Postor ganador: "MATERIALES DEL NORTE S.R.L." Nº Distritos: 3252

Gráfico de Montos por Sector:

Sector	Monto
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	4,657,789,086
AGRICULTURA	711
VIVIENDA CONSTRUCCION	2,283,853,174
EDUCACION	1,886,021,302
TRABAJO Y PREVISIONES	149,863,828
SAUO	34,602,653
CONTRALORIA GENERAL	34,580,122
OTROS	5,784,760



- Datos del Titular
- Registro en ARCC
- Ubicación y/o planos de la intervención y componentes

II. Caracterización del Entorno



Medio Físico



Pp, T, HR,
dirección y
velocidad del
viento



Calidad de aire
y ruido



Geografía,
geomorfología,
uso de suelos



Descripción de
cuerpos de agua



Descripción del
paisaje



Temporada seca - húmeda

II. Caracterización del Entorno



 Cobertura vegetal y zonas de vida

 Flora silvestre

 Fauna Silvestre

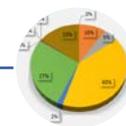
 Especies amenazadas

 Ecosistemas frágiles

 ANP,
ACR, ZA

Medio Biológico

II. Caracterización del Entorno



Demografía,
educación, salud



Servicios básicos



Transportes y
comunicaciones



Patrimonio cultural



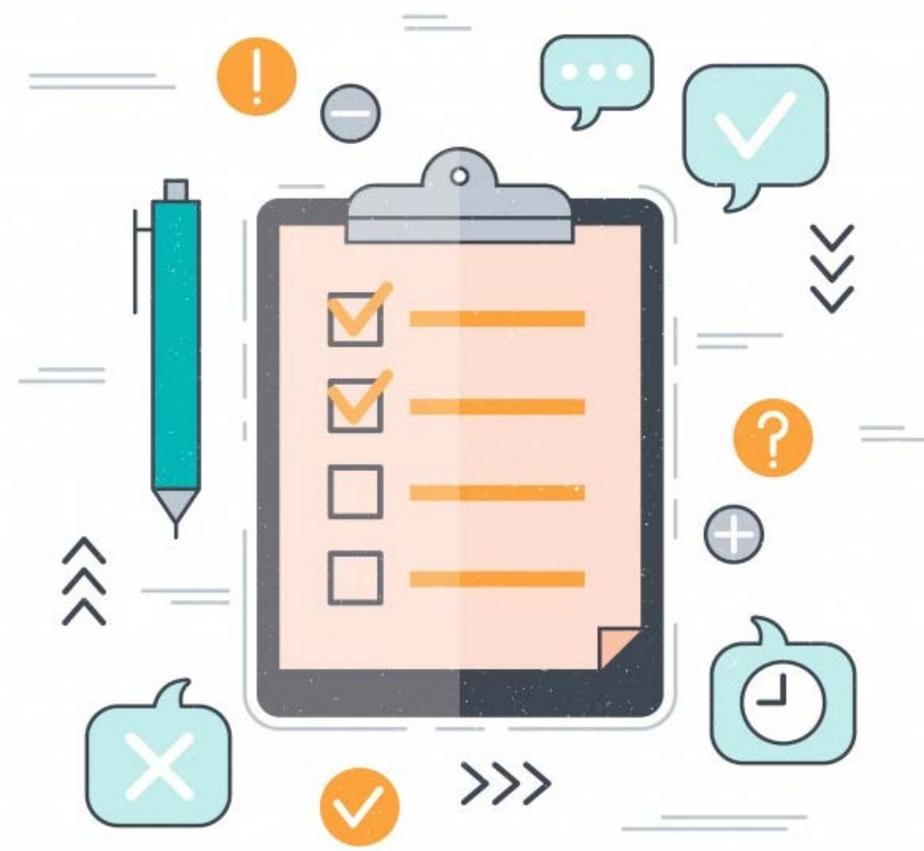
Comunidades campesinas
y/o pueblos indígenas



Información
secundaria

Medio Socioeconómico

IV. Actividades de la Intervención



V. Impactos Ambientales y Medidas de Manejo Ambiental



- Medida x Impacto (Anexo I y III del D.S. N° 015-2018-MINAM)
- Impactos o medidas adicionales en el ítem *VII. Medidas Complementarias aplicables a la Intervención.*



V.6 Seguimiento y control



V.7 Etapa de Seguimiento



V.8 Presupuesto

VI. Participación Ciudadana



- Mecanismos definidos por el Titular y entidad ejecutora.
- Se podrá coordinar con Senace.



VII. Medidas Complementarias Aplicables a la Intervención

- Componentes y actividades que no hayan sido previamente identificados.
- Precisar impactos ambientales vinculados al componente o actividad sobre el que se aplicaría la medida complementaria



VIII. Plan de Vigilancia Ambiental



- Incluir: Objetivo y sustento.
- Describir acciones del Plan incluyendo frecuencia control y ubicación de medidas, de aplicar.



IX. Plan de Compensación Ambiental

- Acorde a: “*Lineamientos para Compensación Ambiental en el marco del Sistema Nacional de Evaluación Ambiental – SEIA*”



X. Plan de Relaciones Comunitarias

- Incluirá programas y actividades para la convivencia del Proyecto y la población afectada.



X. Plan de Abandono o Cierre

- Diferenciar actividades de cierre de obra de actividades de abandono del Proyecto.
- Describirá acciones concretas para el cierre y rehabilitación de las áreas afectadas.



XI. Cronograma para la Implementación de las Medidas

- Elaborado en función a las etapas del Proyecto.
- Incluir todas las medidas de manejo ambiental (ítem V a XI)

Tareas	Q1			Q2			Q3			Q4		
	Ene 17	Feb 17	Mar 17	Abr 17	May 17	Jun 17	Jul 17	Ago 17	Sep 17	Oct 17	Nov 17	Dic 17
Planificación	■											
Investigación		■										
Diseño				■								
Implementación							■					
Seguimiento											■	

XII. Cuadro Resumen de Compromisos Ambientales

- Elaborar una matriz que incluya todas las medidas de manejo socioambiental planteadas, diferenciadas por etapas y componentes del proyecto.



Respecto al IGAPRO

Es previo a la ejecución de la intervención

Es complementario al SEIA

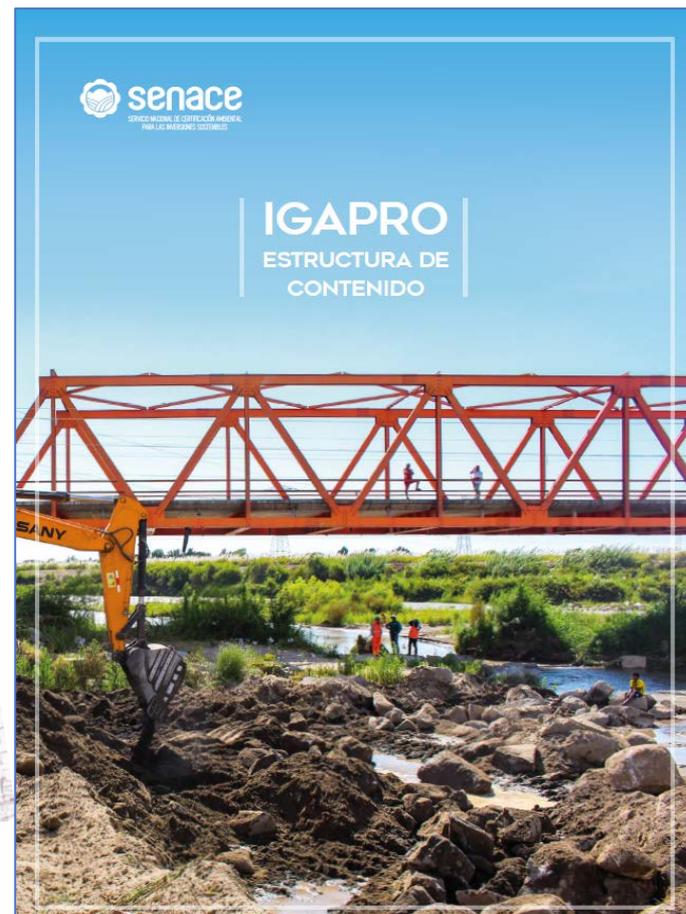
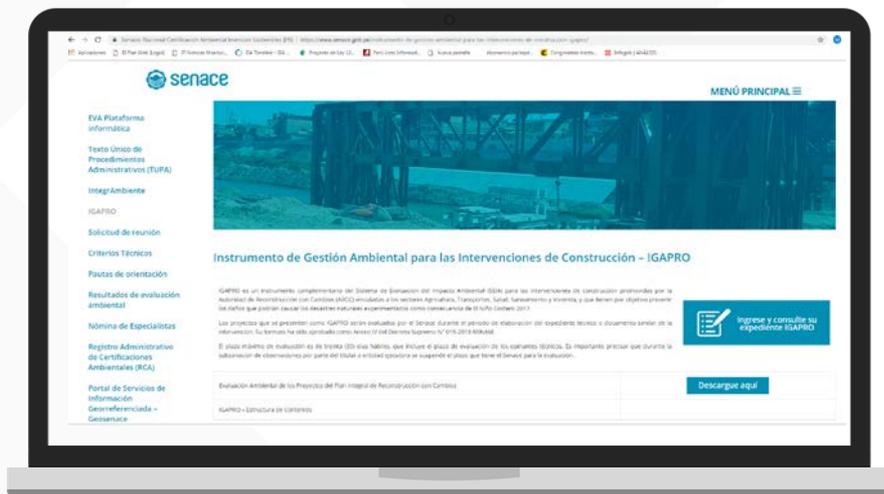
Está comprendido dentro del PIRCC (Autoridad de Reconstrucción con Cambios)

Son para intervenciones de construcción

Obedecen a 05 sectores (Vivienda, saneamiento, transportes, salud y agricultura)

El Senace evalúa el IGAPRO

Materiales desarrollados por el Senace para la presentación del IGAPRO



Medios de contacto



Av. Ernesto Diez Canseco 351 Miraflores -
Lima - Perú



(511) 500 0710 anx 3310/3313
Lunes a viernes de 8:45 a 16:50 hrs
994 937 209



igapro@senace.gob.pe
contacto@senace.gob.pe





Taller Macro Regional de Evaluación del Instrumento de Gestión Ambiental para Intervenciones de Construcción

Gracias